

Alcalde

Nº de expediente: 35/2022/CONVA

Asunto: Lista definitiva.Estabilización Concurso de Méritos nivel C, Educador/a Infantil (bilingüe)

Mediante Resolución de Alcaldía número 2357, de 17 de noviembre de 2022, se aprobó convocatoria de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de vacantes correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, publicada en Boletín Oficial de Navarra, numero 237, de fecha 28 de noviembre de 2022.Dicha convocatoria resultó modificada mediante Resolución de Alcaldía núm. 154, de 23 de enero de 2023, publicada en Boletín Oficial de Navarra núm. 28, de fecha 9 de febrero de 2023.

Entre las vacantes convocadas se encuentran las plazas con código 0813C03717-0813C03718-0813C03719-0813C03720-0813C03722-0813C03723-0813C03724-0813C03725-2313C03727 del puesto Educador/a infantil (bilingüe).

Por Resolución de Alcaldía número 497, de 7 de marzo de 2023, se aprobó la lista provisional de admisión a la citada convocatoria y mediante Resolución de Alcaldía número 1801/2023, de 7 de agosto, se aprobó el nombramiento del correspondiente Tribunal Calificador.

La Resolución de Alcaldía número 1800, de 7 de agosto de 2023, aprueba la convocatoria para la provisión, mediante traslado por concurso de méritos, de las vacantes de los puestos de trabajo de niveles C y D, entre ellas, la de nueve plazas de Educador/a Infantil(bilingüe-nivel C).

Esta convocatoria resultó publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 193, de 14 de septiembre de 2023.

Mediante Resolución de Alcaldía número 2174/2023, de 29 de septiembre, se declara desierta la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado de la vacante del puesto de trabajo de Educador/a Infantil (bilingüe nivel C), al no haberse presentado ninguna solicitud dentro del plazo establecido. Esta Resolución resultó publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 213, de 13 de octubre de 2023.

Habiendo transcurrido el plazo de subsanación de posibles errores en la lista provisional de admisión, nombrado el Tribunal Calificador y habiéndose declarado desierta la convocatoria mediante traslados por concurso de méritos para la provisión de trece plazas de Educador/a Infantil bilingüe procede la aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas:

En consecuencia, HE RESUELTO:

Primero. - Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia:

Nº ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ADMITIDO/NO ADMITIDO
1	ALVAREZ	MORAGLIO	ANA LAURA	Admitido
2	ARRIAZU	SOLA	ADORACION	Admitido
3	BERROGAIN	PEREZ	MARIA ARANZAZU	Admitido
4	CUEVA	LOPEZ	AGUEDA	Admitido
5	DOMINGUEZ	BAIGORRI	ELENA	Admitido
6	FERNANDEZ	CARRILLO	PATRICIA	Admitido

7	GARCES	GALVEZ	BEATRIZ	Admitido
8	GIL	SANCHEZ	MARIA CARMEN	Admitido
9	GORRINDO	JIMENEZ	MARIA PILAR	Admitido
10	HUGUET	LACARRA	MARIA PILAR	Admitido
11	IBAÑEZ	IBARRA	RAQUEL	Admitido
12	IZURIAGA	RECARTE	NAHIA	Admitido
13	LAFUENTE	HUGUET	TAMARA	Admitido
14	MAGAÑA	ANTON	YOHANA	Admitido
15	MARTINEZ	LASHERAS	CARLOS	Admitido
16	MARTINEZ	TOLEDO	PATRICIA	Admitido
17	MATEO	ICHASO	ANA	Admitido
18	MIRANDA	OSTIZ	PATRICIA	Admitido
19	NAVASCUES	LIZAR	BEATRIZ	Admitido
20	OLIVAN	LORENTE	MARIA ISABEL	Admitido
21	PEREZ	ARRIAZU	SONIA	Admitido
22	RUIZ	ORTA	NAIARA	Admitido
23	TRIBEZ	MARTINEZ	ELENA	Admitido

Segundo. – Publicar la presente Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tudela, en la reseña de la convocatoria indicada.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.